



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
21 DE OCTUBRE DE 2019.



*Handwritten signature*

Acta que se elabora con motivo de los acuerdos tomados en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en los artículos 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 y 49 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con diez minutos del día 21 de Octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Angel Guerrero Guerrero; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Luis Alfredo Hernández Cardoza; David Hernández Estrada; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; Idalia Martínez Lara; Alan Medina Taboada; Israel Navarrete Sosa; María del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; y Víctor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, síndicas y regidores, respectivamente, todos con el objeto de desahogar el siguiente:-----

*Handwritten signature*

-----**Orden del Día:**-----

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA; -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
- 3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019 Y TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019; -----
- 5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DE LA INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA COADYUVANCIA EN LA REGULARIZACIÓN DE SUS ORGANISMOS AUXILIARES "EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA" EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO. (PUNTO PROPUESTO POR EL REGIDOR CONSTITUCIONAL ISRAEL NAVARRETE SOSA); -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES; Y -----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

*Handwritten signature*

**Primero.- Registro de Asistencia.** Al inicio de la sesión y después de pasar lista estuvieron presentes trece integrantes del Ayuntamiento, incorporándose posteriormente la Síndica Jurídica Johana Montserrat Hernández Pérez, los regidores Juan Rubén Alvarado Castillo y Gelacio Baños Baños, y la Regidora Marisela Gómez Escamilla, contabilizando el registro de diecisiete miembros del Ayuntamiento presentes en la sesión y la ausencia de la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gómez Baños quien justificó con anticipación su inasistencia por motivos personales y de los regidores Gildardo de La Rosa Lozada; María Antonieta Guzmán Islas; Tania Sánchez Farias y Jorge Federico Benavides Monjaraz, quienes no justificaron su ausencia. -----

*Handwritten signature*

**Segundo.- Verificación del quórum e instalación de la sesión.** Acto seguido y una vez que fue verificado el quórum legal, el C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a instalar legalmente los trabajos de la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomaron. Fungió como Moderador de la sesión el Regidor Ángel Guerrero Guerrero. -----

**Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día.** Se dió lectura al proyecto del orden del día y se puso a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Posteriormente, el Secretario General

*Handwritten signatures and marks*



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
21 DE OCTUBRE DE 2019.



Municipal tomó la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad. -----

**Cuarto.- Aprobación del proyectos de actas correspondiente a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2019 y Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2019.** Toda vez que los proyectos de actas se enviaron a los integrantes del Ayuntamiento con una anticipación superior a las setenta y dos horas, como lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a solicitud del Secretario General Municipal el Regidor Moderador puso a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura de los proyectos de actas. Al no existir comentarios, solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./63S0/342/21OCTUBRE2019**: Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los proyectos de actas correspondiente a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2019 y Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2019. Posteriormente, se procedió a someter a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento los proyectos de las dos actas y al no existir comentarios al respecto la Secretaría General procedió a realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./63S0/343/21OCTUBRE2019**: Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2019 y Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2019. -----

**Quinto.- Presentación y, en su caso, turno a las comisiones unidas de Seguridad Pública y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública, a través de la Coadyuvancia en la Regularización de sus Organismos Auxiliares "Empresas de Seguridad Privada" en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.** Para el desahogo de este punto, el Regidor Moderador concedió el uso de la voz al Regidor Israel Navarrete Sosa, quien dio lectura a la iniciativa. Al finalizar, el Regidor Moderador puso a consideración del pleno el turno a Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. Se le concedió el uso de la voz al Presidente Municipal C. Raúl Camacho Baños quien mencionó que es parte del Ejecutivo del Estado el realizar estas campañas, y que no debemos atribuirnos derechos que por ley no nos corresponden. Se le concedió el uso de la voz al Regidor Israel Navarrete Sosa quien argumentó que pese a ser una facultad de estado el Municipio tiene facultades concurrentes, por lo que propone se coadyuve al tema. Se le concedió el uso de la voz al Presidente Municipal C. Raúl Camacho Baños quien mencionó que es una buena iniciativa pero que antes de tomar acciones se debe plasmar en papel y dejar clara la situación de la misma, para no afectar a ninguna parte de la población del municipio puesto que la seguridad es muy importante para el. Solicitó el uso de la voz el Regidor Rúben Alvarado Castillo quien agradeció el acercamiento por parte del Regidor proponente, también agregó que el se encuentra en plena disposición de realizar el trabajo de manera conjunta en la Comisión de Seguridad Pública con el fin de siempre mantener el orden, puntualizó que es un tema delicado y sobre el cual se debe trabajar. Se le concedió el uso de la voz al Presidente Municipal C. Raúl Camacho Baños quien mencionó no estar en contra de la iniciativa, puntualizó que es un tema importante a tocar y solicita se realice su turno a las comisiones para poder trabajarlo. Al no haber más comentarios al respecto, el Regidor Moderador solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el siguiente acuerdo: **A.M.R./63S0/344/21OCTUBRE2019**: En votación económica se aprueba por unanimidad el turno a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública, a través de la Coadyuvancia en la Regularización de sus Organismos Auxiliares "Empresas de Seguridad Privada" en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. -----

**Sexto.- Asuntos Generales.** El Regidor moderador abrió el registro para inscribirse en el punto de Asuntos Generales. Solicito el uso de la voz la Regidora Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo quien hizo un refrendo de su compromiso con los ciudadanos y en estricto apego a la ley presentó ante los miembros del pleno su tercer informe de actividades. Se le concedió el uso de la voz al Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco quien presentó, también, ante los integrantes del pleno su tercer informe de actividades. Al no inscribirse nadie más, el Secretario General Municipal informó el siguiente asunto del orden del día. ---

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

A circled handwritten mark or signature at the bottom right corner.



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
21 DE OCTUBRE DE 2019.**

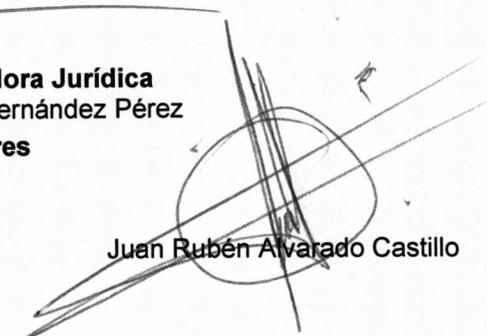


**Octava.- Clausura de la sesión.** El Ciudadano Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a la clausura de la sesión, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día 21 de Octubre. Procediendo a elaborar el acta por separado, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -

  
**Presidente Municipal Constitucional**  
C. Raúl Camacho Baños

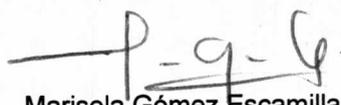
  
**Síndica Procuradora Jurídica**  
Johana Montserrat Hernández Pérez  
**Regidores**

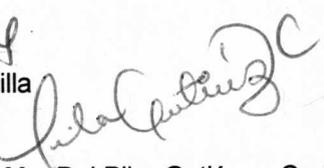
  
Héctor Francisco Anaya Ballesteros

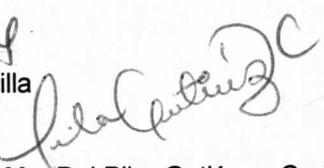
  
Juan Rubén Alvarado Castillo

Gelacio Baños Baños

Angel Guerrero Guerrero

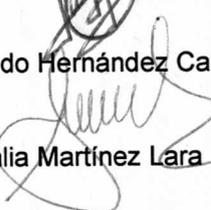
  
Marisela Gómez Escamilla

  
Margarita Granados Pérez

  
Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo

  
Luis Alfredo Hernández Cardoza

David Hernández Estrada

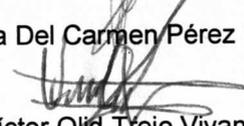
  
Idalia Martínez Lara

  
Alan Medina Taboada

Israel Navarrete Sosa

  
María Del Carmen Pérez Pérez

  
María Angélica Pérez Torres

  
Víctor Olid Trejo Vivanco

-----  
-----  
Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
21 DE OCTUBRE DE 2019.**



participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

-----Doy fe-----

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores  
**Secretario General Municipal**

-----  
-----

*[Handwritten signatures]*